



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA

FIJACION EN LISTA No. 005 TRASLADO ELECTRONICO

(ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO)

La suscrita Secretaria, incorpora este listado en el sistema de información de Traslados Electrónicos de la página Web de la Rama Judicial El día de hoy **24 DE MAYO DE 2021** por el término legal de tres (3) días, para que se surta su traslado.

HOJA 1 DE 1

No	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	RADICACION	ACTUACION
1	EJECUTIVO	CARLOS AUGUSTO ROLDAN Dra Patricia I. Roldan	HUGO FREDY ORDOÑEZ	1	2016-00124-00	LIQ. CREDITO
2	EJECUTIVO	BANCAMIA Dr Juan Camilo Saldarriaga	DOLORES ARAGON	1	2016-00244-00	LIQ.. CREDITO
3	EJECUTIVO	CARMEN RAMIREZ R.	XIOMARA ELBIRA GAMBOA	1	2020-00106-00	LIQ. CREDITO

FIJADO POR UN (1) DIA: 24/05/2021 7:00 A.M.- VENCE: 24/05/2021 4:00 P.M.

TRASLADO TRES (3) DIAS: 25/05-2021 7:00 A.M.- VENCE: 27/05/2021 4:00 P.M.

DELCY RUIZ GUTIERREZ
SECRETARIA